

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1880.

Número 3.739.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

MUEBLES.—Procedentes de Palma de Mallorca y traídos por el mismo fabricante, ha llegado á esta capital un soberbio surtido de muebles de todas clases, y particularmente de ebanistería.

Se venden á precios sumamente económicos, habiendo abierto un almacén, por unos quince días, en la calle de la Virgen de Belén, esquina á la de Tarifa.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella en un litro.

Labradores, 17.
Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M. Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

La Perla Alicantina.—Interesante á los empleados, militares, viajeros y público en general!

En este acreditado establecimiento, sito en la calle de San Fernando, número 14 se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios reducidos, y se admiten abonos desde 6 reales diarios en adelante, en esta forma:

Abono de 6 reales.—Almuerzo, compuesto de un entrante y otro plato de carne, con pan y postres, y comida de sopa, cocido, pan y postres.

Abono de 8 reales.—Como el anterior aumentando un plato de carne en la comida.

Abono de 10 reales.—Como el anterior, con tres platos en el almuerzo.

Sopa, cocido, pan y postres, 3 rs.

El vino por separado ó por ajuste. También se sirven cubiertos de todos precios, tanto en el establecimiento, como á domicilio.

Jamon en dulce, pichones rellenos, carnes asadas de varias clases y cuanto se encargue ó desee.

Ramilletes.—Pasteles, tortadas, mantecados y toda clase de repostería, bien trabajada y barata. Tres pasteles, un real; cinco magdalenas, un real; cinco mantecados, un real; cinco bizcochos cubiertos, un real.

Tocino de cielo, merengues, azucarillos, yema, flanes, etc.

En el ramo de vinos se expenden de Jerez y Bardeos, desde los mas baratos á los mas superiores.

Esta casa que goza hoy de la mas envidiable reputacion, debe sin duda alguna el favor que el público la dispensa, á el esmero de sus servicios y á la baratura *Non-plus-ultra* de sus precios.

San Fernando, 14. La Perla Alicantina.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sras. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigida á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Casa desalquilada.—Se alquila el piso principal, calle de San Agustin, número 5, con buenas habitaciones y agua.

EXCURSION AL MONTE DE SAN LORENZO DEL MUNT.

La noticia de que la órden religiosa de padres Benedictinos procedente de la vecina Francia iba á reedificar el derruido monasterio de San Lorenzo del Munt, colocado como una águila en la cumbre de este gigantesco monte, nos sugirió la idea de emprender una excursion por sus escabrosidades y por sus cuevas, llenas de caprichosas estalactitas y de fantásticas tradiciones.

Llegó el día señalado y aun bregaba la oscuridad con la luz matinal cuando emprendimos la marcha. Abandonamos la industrial ciudad de Tarrasa, en vuelta todavía en las sombras de la noche. Tranquila dormía la ciudad buscando sus moradores en el descanso la reparacion de sus fuerzas.

Una caballería cargada con las pro-

visiones iba delante, siguiéndola nosotros provistos de fuertes palos por el pedregoso camino que desde la industrial ciudad conduce al pintoresco pueblo de Matadepera situado en la falda de la montaña.

Allí descansamos breves momentos para aguardar á algunos compañeros que habian quedado rezagados y emprender juntos la ascension. Matadepera es un pueblecito de unas cien casas que nada ofrece de particular. Antiguamente era su parroquia el santuario de San Lorenzo, hasta que se construyó la actual iglesia en el centro del lugar, bajo la advocacion de San Juan Bautista. Su término es montuoso y su principal cosecha el vino.

Emprendimos la subida de la montaña que, aunque penosa, fué alegre por la animada relacion de otras partidas análogas y por los cantares que entonaban algunos compañeros.

Las aves que anidan en las peladas rocas, huyen á bandadas por aquellos despeñaderos, espantadas con la algazara que movíamos.

Durante la ascension pudimos contemplar verdaderas maravillas de la naturaleza; las rocas llamadas del *drach* y del *pastor* y otras varias que se agrupan formando murallas de inexpugnable fortaleza. Nuestra vista asombrada se fijaba en bellísimos paisajes, y se detenía de vez en cuando, como el pájaro en la rama para tomar aliento.

Descansamos en una pequeña meseta, en la cual se desliza cristalina fuente, rodeada de verdes arbutos. El sol inundaba con sus rayos el hemisferio; el día se presentaba magnífico, la fresca brisa de la mañana hería suavemente nuestro rostro.

Emprendimos de nuevo la marcha ladeando terribles despeñaderos y después de una hora de penosa subida llegamos por fin á la cumbre.

Sorprendidos quedamos al ver bajo nuestras plantas aquel gigante de la tierra. No forma picos como el Monserat, muy al contrario, remata en una pequeña llanura, en cuyo centro se destaca el santuario.

Parecía que respirábamos mejor en aquella altura. Está tan lejos del mundo que cualquiera diría que se ven las llanuras y montes desde el cielo.

¡Qué sublime panorama desde allí se descubre. Al horizonte el mar cubierto de cenicientas brumas y bajo nuestras plantas la deliciosa llanura del Vallés poblada de pintorescos caseríos y de populosas ciudades; Tarrasa y Sabadell con sus airosas y esbeltas chimeneas que desprenden penachos de azulado humo.

Alguien ha comparado á un inmenso

circo aquel panorama. El histórico Monserat, las cordilleras del Pirineo, las montañas de nuestras costas, Montcada, Collserolla, San Pedro Mártir, forman el anfiteatro, y la vasta llanura la platea.

No nos cansábamos de admirar tan bello panorama, y nuestros pulmones no bastaban á aspirar el aire purísimo saturado de la esencia de mil plantas aromáticas que llenan el monte en toda su extension. Circuyen su anchura base espesos bosques imitando las oscuras manchas de una atigrada piel.

En aquella montaña y en aquella altura se vive más en una hora, que un mes encerrados en los estrechos límites de nuestras ciudades. ¡Qué cielo tan espléndido y azul! ¡qué horizontes tan ricos en fulgores! ¡qué brisas tan perfumadas! En aquella cima el corazón se ensancha y el pensamiento se dilata.

Es San Lorenzo uno de los montes más altos del principado. No puede competir con su altura el histórico Monserat, cuyos cortados picos se divisan al Oeste, envueltos en la niebla de sus tradiciones, como diría el malogrado Pifferrer.

San Lorenzo,—ha dicho muy bien un escritor amigo,—es la primera montaña que saludan los marinos en alta mar la primera sierra que sale á su encuentro y les envía el perfume de la tierra catalana.

Llamábase antiguamente *Monte-Alegre*, sin duda por el bello y sorprendente espectáculo que desde su cumbre se ofrece á la vista del viajero. Hoy se llama de San Lorenzo á causa del Monasterio que en la misma se erigió, en el siglo x. Aun pueden verse los restos de aquel suntuoso edificio, que abandonado quedó y desierto á principios del siglo xvii.

Es de creer que en los primitivos tiempos de la Iglesia, los cristianos huyendo del furor de sus enemigos, hallaron un asilo seguro en sus escabrosidades y en sus cuevas. Solo así se comprende que desde tiempos muy remotos se edificasen en la montaña ermitas y capillas.

Fundóse el Monasterio en tiempo del conde de Barcelona Ramon Borell y fué uno de sus primitivos protectores el conde Ramon Berenguer y su esposa la condesa Almodis. Durante el reinado de este conde, el día 23 de Junio de 1064, fué consagrada su iglesia en honor de San Lorenzo.

A mediados del siglo xi las dádivas de los fieles hicieron muy rico y poderoso el Monasterio. Difícil nos sería enumerar las inmensas posesiones que llegó á adquirir durante este siglo. Hemos

tenido ocasion de registrar en los Archivos de la Corona de Aragon, numerosas escrituras que dan cuenta de tierras y señoríos, ventajitas y compras de este monasterio.

Durante la gloriosa lucha por nuestra Independencia, el día 3 de Mayo de 1809 fué incendiado por las tropas francesas. Convertidas quedaron en corral para el ganado sus venerables ruinas, hasta que el Rdo. Dr. Vergés, entusiasta por nuestras glorias, emprendió su restauracion en 1869 (1).

Lo más notable que hoy puede verse del primitivo Monasterio son unas sepulturas antiquísimas adosadas á las paredes del santuario, que ostentan el báculo abacial. Hé ahí lo único que queda de la solitaria morada de los religiosos benedictinos.

Cuando el estómago, que es el órgano más exigente, nos hizo presente que todavía no habia recibido su acostumbrada visita, abandonamos el santuario y nos encaminamos á la cueva de Santa Inés, en cuyo seno brotan aguas puras y cristalinas. Allí nos esperaba una suculenta comida magistralmente arreglada, por dos compañeros muy prácticos en el arte culinario.

Junto á esta cueva levántanse los viejos paredones de la que fué ermita de Sta. Inés. En 1737 se hallaba todavía habitada la capilla para la celebracion de la misa. Parece lo más probable que este santo retiro quedó abandonado en 1809 cuando los franceses destruyeron el monasterio.

Toda la montaña de San Lorenzo está poblada de cuevas, algunas de ellas vírgenes todavía de humana planta. Las más notables son las cuevas llamadas *Simaña*, del *Fraille*, de *Sascorts* y del *Drach*. Segun antiguas leyendas en esta última moraba un monstruoso y elado dragon, el cual asoló y devastó la comarca del Vallés hasta que el conde de Barcelona Vifredo el Velloso, libró la tierra de aquel monstruo con auxilio de su espada.

Al terminar la campestre comida, abandonamos las solitarias ruinas de la ermita de santa Inés y nos encaminamos por un angosto sendero á la más famosa de todas las cuevas, á la *cueva Simaña*. De ella se cuentan tradiciones fantásticas de brujos y espíritus malignos, monstruos y fantasmas diabólicos que vagan errantes por sus bóvedas.

(Se continuará)

(1) En la obra histórica *Tarrasa antigua y moderna* me ocupé extensamente de este antiguo Monasterio.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 21

20 MANUAL.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 17

III.

Interpretacion de la ley.—Omisiones aparentes.

De la imposibilidad de que el legislador prevea todos los casos; de la de usar un estilo tan claro que ni una sola frase se preste á significaciones distintas, y de otras omisiones y faltas análogas, nace la *interpretacion de la ley*, que es el estudio de la razon y de su objeto cuando esto no se deja conocer por la materialidad de las palabras.

En la práctica desempeña un papel importantísimo, puesto que decide asuntos de consideracion en que se ventilan intereses opuestos ó encontrados. Por eso el funcionario público, para atemperar sus resoluciones ó informes á la mas estricta justicia, debe cuidar de interpretar la ley fielmente ajustándose á la interpretacion legal cuyas fuentes son: *costumbres, doctrinas y equidad*.

De estos aconsejamos, sobre todos, á los que sean ajenos á las carreras del derecho, que hagan uso con preferencia de la primera ó sea la *costumbre*, que bajo las denominaciones de *interpretacion legal ó práctica de los tribunales*, es la más fácil y ménos espuesta á errores.

Como sus mismos nombres indican, forman esta

tivamente y por riguroso órden cronológico se anotarán todos los documentos que entren ó salgan de la oficina. El encasillado de estos libros será el siguiente:

Número de órden.—Fecha de (entrada ó salida).—Punto de ó á donde se dirige.—Autoridad, corporacion ó particular que ó á quien se dirige.—Negociado.—Objeto.

Resolucion.

En la ciudad de... á... de... visto este expediente.

Resultando.
Idem.
Idem.
Considerando
Idem.
Idem.... digo que debo declarar y declaro.....

Solicitud.

Véase escrito.

anterior providencia; de todo lo cual como.... (Jefe, Oficial, Secretario, etc)... certifico en.... á.... de.... de mil ochocientos....

(Sello)

Diligenciado de edictos.

Un auto pre-nunciando se fije al público por espacio de tanto tiempo, con arreglo á lo prevenido, una diligencia de cumplimiento y un certificado en que se haga constar haber estado expuesto al público y si se han interpuesto ó no reclamaciones.

Los edictos se insertan, por regla general, ó sea en la generalidad de los casos en el *Boletín oficial* de la provincia, como indicaremos en el lugar correspondiente.

Escrito.

Se extiende en papel del 11.º (75 céntimos de peseta) se dirige á la autoridad competente (véase el texto de la obra), se deja en blanco como margen á la derecha la cuarta parte del pliego y se acompaña de cédula personal que es devuelta despues de tomada razon de ella. Respecto á su forma véase *desdinde*, *propiedad de marcas*, *registros mineros*, etc., etc.

Informes.

Véase diclaman (pág.)

Aleante 7 de Octubre de 1880.

LA INDUSTRIA MINERA EN NUESTRA PROVINCIA.

La industria minera, poderoso manantial de la riqueza pública, ha tenido siempre escasisima importancia en nuestra provincia, atravesando épocas en que casi ha desaparecido por completo, debido, entre otras poderosas causas, al abuso de ciertas sociedades de buena fé hicieron sus iniciadores.

Hoy, y lo consignamos con el mayor placer, si bien no alcanza el desarrollo que es de desear, dista mucho de estar en decadencia, antes al contrario, vá adquiriendo de dia en dia mayor vitalidad; siendo de presumir, á juzgar por el número de registros y el de títulos que anualmente se expiden, que llegue un día en que tan considerable ramo tome aquí un incremento extraordinario.

Como prueba de ello transcribimos á continuación algunos datos estadísticos.

Número de registros interpuestos:

Table with 2 columns: Year (En 1870 to 1880) and Number of records (15 to 51).

Nótase por los anteriores datos una notable diferencia, un desarrollo de consideracion á favor de los últimos años, el cual se acentuaría de un modo extraordinario, si en vez de tomar por base el año 70, nos hubiéramos remontado á épocas más remotas.

Respecto á la expedicion de títulos se nota, como es consiguiente, igual aumento, pues en 1870 no se expidió título alguno.

Table with 2 columns: Year (En 1871 to 1880) and Number of titles (2 to 28).

De todos estos han sido cancelados algunos, ya á instancia de parte, ya por morosidad en el pago del cánón ó derecho de superficie. Esto no obstante, en la actualidad existen en la provincia 102 concesiones mineras divididas en la siguiente forma: 5 minas de azogue, en término de Orihuela, que suman 159 pertenencias; 16 de aguas, á saber: en los términos de Albaterra, 1; Aspe, 4; Crevillente, 6; Elche, 2; Monóvar, 1; Salinas, 1 y Villena, 1: que suman 236 pertenencias.

De azufre existen 6 minas; 1 en Denia, de diez pertenencias; otra en Novelda, tambien de diez, y 4 en Petrel: que forman un total de 108 pertenencias.

De arcilla, 1 en Elche de cuatro pertenencias.

De cobre, 8 en Orihuela, 1 en Monóvar y otra en Cox, sumados dichos 10 registros dan 93 pertenencias.

De lignito 26 minas que suman 299 pertenencias y afectan á los términos de Petrel, Orihuela, Muro, Torremanzanas, Monóvar, Alicante, Alcoy, Elche, Crevillente, Hondon de las Nieves, Aspe, Elda, Novelda y Muchamiel.

De fosfato calizo una de seis pertenencias en término de Novelda. Otra de piritas argentíferas de ocho pertenencias en Aspe.

Otra de ocre de 4 pertenencias en Busot.

Tres de hulla en San Vicente (una) y Benimantell que suman sesenta y una pertenencia.

Treinta de hierro que suman 919 pertenencias y afectan los términos de Novelda, Muchamiel, Pinoso, Villena, Orihuela, Crevillente, Petrel, Monóvar, Alfaz, Cox, Alicante, Benitachell, Monforte, y San Vicente.

Y finalmente cuatro minas de sal en término de Pinoso (120) pertenencias.

De estas minas si bien hay algunas de escasisima importancia, hay otras por el contrario que la tienen muy considerable; como la titulada San José y María, de aguas en término de Crevillente, propiedad de la Sociedad del mismo nombre, y las de sales, en término de Pinoso que dan pingües rentas á sus respectivos propietarios.

La zona de Orihuela es, indudablemente, la que mejores condiciones reúne y alcanzaría una considerable importancia si la dificultad de los arrastres no hiciera

imposible la explotacion en grande escala de los manantiales de riqueza que encierran los montes del Castillo, Oriole y otros.

Peregrina en efecto es la contestacion dada por La Provincia, á nuestro suelto referente á la suspension del alcalde de Benidoleig.

Con que, segun el lógico colega, los ayuntamientos pueden negarse al cumplimiento de las órdenes superiores por un tiempo indefinido, que puede durar tanto, cuanto dure el proceso que ha de motivar la resolucion de un Tribunal?

Esto á lo menos se desprende de la respuesta de La Provincia, que no debe ignorar, que con la misma fecha con que se expidió la diligencia contra el citado Ayuntamiento, se nombraron delegados por idénticas causas contra la mayor parte de los municipios de esta provincia, los que dejaron cubiertas sus atenciones merced á las atribuciones de que los delegados iban revestidos.

Pero como en el caso de que nos ocupamos, lo que convenia era procesar al alcalde de Benidoleig, para enseñarle que no puede ser alcalde una personalidad que no está afiliada al partido cuyas ideas sustenta el periódico de la Permanente, se prescindió de los maestros y de todo absolutamente, incluso los medios y procedimientos empleados en otros pueblos para hacer que se pagase á los profesores de Instrucción primaria los haberes que se les adeudan, en cuanto se consiguió el objeto principal.

Pero queda con esto satisfecho en debida forma el principio de autoridad? No en modo alguno; toda vez que pudiendo por otros medios haberse obligado al ayuntamiento á cumplir las órdenes del señor Gobernador, se ha prescindió de estos con perjuicio de los profesores de instrucción primaria de aquel pueblo, y beneficio de los pocos amigos canovistas que en él tiene La Provincia.

Esto sentado, no debe ignorar el órgano del canton biarense que cuando manda un partido, se procesa ó no á los alcaldes de-obedientes á las órdenes de sus superiores; por lo que evitamos contestar lo que con claridad queda expresado, por no incurrir en redundancias.

Respecto al pago de atenciones del ramo de que se trata, y que La Provincia con tan mala fortuna saca á plaza, comparándolo con el de otros tiempos de discordias y guerras civiles, en que la Administracion era más difícil, solo se nos ocurre contestar que los dos millones que dice se han pagado en esta provincia durante el tiempo de la dominacion de sus amigos, no llegan ni con mucho á la cifra á que

se elevaba el presupuesto de toda la provincia en dicho periodo, de donde se deduce que hoy que no hay atenciones preferentes y extraordinarias á que atender, en esta provincia se debe aun mucho mas de lo que se debía el año 1875. Comparense las cifras de una y otra época y se verá mas patente la diferencia colosal que aparece entre los débitos respectivo.

De los comisionados de apremio nada debemos decir toda vez que está estudiando la manera de corregir los abusos que se han venido cometiendo, pero debemos tambien hacer constar que en nuestros tiempos procuramos, las pocas veces que fueron necesarias estas medidas de rigor, llevarlas á efecto en la misma forma en que hemos aconsejado que deberá hacerse:

Nuestro piadoso colega El Eco de la Provincia, suponiendo, en su reconocida modestia, que el temor á su inmensa sabiduria en materias religiosas, nos obliga á no seguir discutiendo con él sobre cierto milagro que ha juzgado ya la Europa culta, nos perdona la vida, y termina un suelto que ayer se digna dedicarnos, diciendo que en obsequio nuestro no dice mas.

¡Gracias, gracias generoso colega! Agradecemos el obsequio á par del alma; pero sin perjuicio de aplazar la cuestion para tiempos mejores.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre la carta de nuestro corresponsal de Elche, que insertamos en el lugar correspondiente del presente número, á fin de que puedan formarse idea del modo que tienen algunas ayuntamientos de practicar las leyes, y del estado lamentable en que por dicha causa yace sumida la administracion municipal, base fundamental del gobierno y de la prosperidad de las naciones que forman hoy á la cabeza de la civilizacion.

Dicha correspondencia merecerá leida con detenimiento y bajo este supuesto, la recomendamos eficazmente.

Por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, se ha autorizado á D. Miguel Cremades para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril económico que partiendo de Murcia pase por Orihuela, Crevillente y Aspe, y vaya á empalmar con la estacion de Novelda.

Atendida la importancia de las poblaciones por donde debe atravesar dicha via, celebramos tal disposicion y nos complaceria en extremo ver realizado á la mayor brevedad tan conveniente proyecto.

Parece que por la Comision permanente, se ha acordado acudir á

la de ventas de Bienes nacionales, á fin de que suspenda la enagenacion de los portazgos de Monforte y Cuatro caminos, que se anunció en el Boletín oficial del dia 1.º de los corrientes, porque habiéndose encargado la Diputacion de la carretera de esta capital á Ocaña y de los edificios y terrenos anexos á la misma, mientras esta carretera corra á cargo de la provincia á ella corresponden los mencionados edificios.

Dice El Imparcial:

«Todas estas preguntas son de El Diario Español:

«Pero qué hace el Sr. Sagasta? ¿Por qué no ha venido ya el Sr. Sagasta? ¿En qué está pensando el Sr. Sagasta? ¿Qué hace el Sr. Sagasta? ¿Por qué no ha venido ya el Sr. Sagasta? ¿Porque ya está al cabo de la calle, ¿En qué está pensando el Sr. Sagasta? ¿En lo mismo que estarían pensando los amigos de El Diario Español si se hallaran en el caso del Sr. Sagasta.

En lo mismo absolutamente, caso de que no lo hubieran hecho ya por ser geate mas desprecupada.»

A estas contestaciones El Imparcial que no pueden ser mas oportunas, contesta El Diario Español, con una gracia, que maldita la gracia que tiene.

Se conoce que le han escocido al consecuente periódico canovista las últimas palabras de nuestro colega democrático.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Elche 4 de Octubre de 1880.

Muy señor mio y estimado amigo y correligionario: Al cúmulo de irregularidades administrativas que denuncia diariamente la prensa independiente y aún la de la situacion, hay que añadir las que se cometen por la mayoría de este ayuntamiento en menoscabo de los contribuyentes y á pesar de sus justas protestas.

En efecto, la situacion actual de estos, con motivo de el último reparto verificado para cubrir el cupo de consumos, sal y cereales, puede ser y lo es indudablemente, prueba de cuanto dejo manifestado; y para que Vd. se forme idea perfecta del estado en que hoy se hallan los vecinos de esta, bástele saber que dicho reparto adolece de grandes defectos ó infracciones de ley; que en vista de estas infracciones, los constitucionales de aquí que como Vd. sabe, son minoría, votaron porque fuesen admitidas las protestas hechas contra el reparto en cuestion; que estas protestas fueron desatendidas en absoluto, no obstante estar apoyadas en la razon y en la justicia; que con tal proceder se ha faltado abiertamente á lo prevenido por el artículo 222 de la Instrucción, que dice terminantemente que el Ayuntamiento debe atender las reclamaciones que se le hagan por el concepto que nos ocupa; lo cual no ha sucedido. Previene tambien dicho artículo, que los repartos

Instancia.

Véase escrito.

Minuta.

Los borradores ó minutas de los oficios tienen caracter oficial y corren unidos al historial del respectivo expediente. Como puede verse en el texto de esta obra somos opuestos á este sistema y adoptando en un todola judicial. Creemos seganária mucho suprimiendo la minuta y reemplazándola con diligencias. (1) De todos modos adoptando la forma de dictámenes y resoluciones que proponemos son innecesarias las minutas que á ellos se refieren.

Notificacion.

En... á... de... de mil ochocientos... Yo el... (Secretario, oficial del Negociado ó lo que fuere)... notifiqué administrativamente el auto (resolucion ó lo que fuere) dándole copia literal del mismo, á D... Quedó enterado y firma conmigo (2) de que doy fé

(1) Véase cumplimiento.

(2) Si no sabe firmar lo hace un testigo á su ruego. «Queda enterado y no sabiendo firmar lo hace á su ruego el testigo... de que doy fé.»

Oficio.

En el lugar correspondiente hacemos indicaciones respecto al que procede en cada caso. Los oficios de remision se extienden en esta ó parecida forma.

«Tengo el honor de acompañar el adjunto... á fin de que de conformidad con lo prevenido en... se sirva V. S. informar cuanto se le ofrezca.

Dios guarde á V. S. muchos años... de... de 18... .

Firma.

Sr.....

Providencia.

(Véase decreto pág.)

Reclamacion.

Véase escrito.

Registros (libros de.)

En toda oficina habrá dos Registros generales, uno de entrada y otro de salida, en los que respectivamente

Si no quiere firmar firma un testigo requerido por el que actúa y se expresa en forma análoga.

fuente la repetición de sentencias semejantes, recaídas en casos semejantes tambien.

El derecho administrativo, como nacido del derecho comun, tiene muchos puntos de contacto con él.

Hay necesidad en la práctica, con sobrada frecuencia, de dejar la legislación especial de un ramo para inspirarse en la ley de Enjuiciamiento civil (de fecha 5 de Octubre de 1855) cuyo estudio hermanado con el de la ley especial, forma un todo regular y uniforme.

Un ejemplo de ello encontramos en el art. 23 de la ley vigente de aguas, que previene resuelva el gobernador previo reconocimiento é informe pericial, sin especificar si son uno ó varios los llamados á llenar este trámite, ni á quien compete el nombramiento. La expresada ley de Enjuiciamiento en su art. 303 trata de lo que podría llamarse omision de la ley de aguas, sino fuese sabida la relacion de ambas.

Lo mismo podríamos decir de los plazos en general: cuándo empiezan á contarse? Las leyes especiales nada previenen sobre ello, por lo comun, y esto no es olvido del legislador, antes al contrario, es que ha tenido presente que la ley de Enjuiciamiento previene que los plazos empiecen á correr desde el dia siguiente á la notificacion, descontando los festivos, excepcion hecha de la legislación de minas que declara hábiles todos los dias,

se manifiesten al público por espacio de ocho días, con el objeto de poder entablar reclamación todo el que se considere perjudicado, lo cual tampoco se ha tenido presente en esta ocasión, y así puede justificarse. Se han incluido en también en el reparto, faltándose á lo que dispone el caso segundo del artículo 218 de la citada Instrucción, muchos jornaleros que viven estrictamente de su jornal. El artículo 218 establece los tipos que han de servir de base para el reparto, y su último párrafo preceptúa que dichos tipos pueden aumentarse ó disminuirse hasta la mitad para acomodarlos á las especiales circunstancias de algunas familias, lo cual no se ha llevado á debido cumplimiento por cuanto los repartidores han establecido un tipo arbitrario que han aplicado por igual á todos los contribuyentes.

De todo esto y atendiendo á sus intereses, se han formado exposiciones de agravios por algunas personas perjudicadas, cuyas protestas constan, así como consta en acta extendida por los amigos nuestros que forman parte del Ayuntamiento.

Tal es, señor Director, la marcha administrativa de este municipio, y tal la manera de atenderse á lo preceptuado por la ley vigente en el caso á que me refiero, el cual se presta á bien tristes reflexiones.

¿Es posible creer que dicho reparto se apruebe por esa Administración?

Al extremo á que ha llegado la moda de las irregularidades no es fácil aventurar una contestación rotunda.

¿Triunfará la siraazon y la injusticia?

¡Allá veremos!!

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Siendo muy numerosas las exposiciones que se hacen á la Direccion de Instrucción pública para que se conceda la gracia de exámen en el presente mes no sólo á los alumnos suspendidos en junio y setiembre, sino á los que no han sufrido exámen en ninguna de estas dos épocas, parece que se hará una aclaración favorable á estas solicitudes.

—Síguese teniendo por cierto que la reina Isabel saldrá el 11, como también que las fiestas con motivo de la salida de la Reina Cristina á Atocha se celebrarán el 12, 13 y 14.

—De un día á otro es esperado en Madrid el comandante general del campo de Gibraltar. Su venida obedece á órdenes del gobierno, que desea escucharle personalmente sobre el estado de las relaciones con respecto á Gibraltar y sobre varios puntos de los últimos conflictos ocurridos entre centinelas ingleses y súbditos españoles.

—De resultas de una caída de caballo, ha fallecido D. Carlos de España, ministro de España en China.

—Cumplido el tiempo de suspensión á que fué sentenciado por el tribunal de imprenta, hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro satírico colega La Viña.

—Ha sido denunciado El Ancora, periódico tradicionalista de Palma de Mallorca.

—Han empezado á cumplir sus respectivas comisiones los periódicos Los Dos Mundos y La Discusion.

—El fiscal de imprenta de la Audiencia de Zaragoza ha pedido veinte días de suspensión para El Diario Democrático de aquella ciudad. El colega ha renunciado á la defensa. Deseamos su absolucion.

—En el tren-correo de Alicante y Valencia llegó el lunes por la mañana á Madrid el Sr. D. Emilio Castelar.

—Aunque bastante mejorada la señora del general Martinez Campos, no se encuentra aún completamente libre de fiebre.

Por esta razon no asistió á la recepción de palacio el general.

—Parece se va á publicar pronto un periódico titulado El Manifiesto, y dirigido por el Sr. Pícastoste. Este periódico será órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, y defenderá la union de los demócratas progresistas.

—La Junta para la reforma de la legislación de puertos francos de Canarias se reunió el lunes por la tarde, acordando nombrar diferentes potencias para estudiar los distintos puntos que han de ser objeto del dictámen.

—A las ocho de la mañana del lunes entró en el dique de Cartagena, para su recomposicion, la fragata «Blanca.»

—De la Direccion de la Deuda saldrán en breve órdenes para el pago de los intereses de inscripciones de corporaciones civiles y establecimientos de beneficencia é instrucción pública desde el semestre que principió en julio. En provincias se pagará á todos los interesados, y en Madrid sólo á las corporaciones de la provincia. Así lo dice un periódico.

—Ha llegado á Madrid el ex-ministro de Gracia y Justicia señor Montero Rios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 4.—El gobierno ha hecho declaraciones muy pacíficas en la Cámara húngara de diputados, asegurando que el acuerdo de las grandes potencias sobre la cuestion de Turquía es completo.

Paris 4.—La escuadra francesa del Océano recibió la orden de dirigirse á Tolon.

Se cree que la escuadra de Levante será reforzada.

Hasta la semana próxima no publicará el diario oficial el nuevo cambio en el personal de agregados de legacion y de cónsules.

La mayor parte de los prelados franceses han contestado á la última circular del ministro de Cultos prohibiendo que desempeñen cátedras en los seminarios individuales de la Compañía de Jesús.

Nueva-York 4.—Un despacho de Panamá asegura, con referencia á noticias fidedignas recibidas allí, que los peruanos han conseguido echar á pique, por medio de un torpedo, la goleta de guerra chilena Covadonga.

Este buque habia pertenecido á la armada española.

Añade el telégrama, que los chilenos que ocuparon á Ponta saquearon varios almacenes de propiedad extranjera.

Génova 4.—Esta mañana ha llegado á esta ciudad, con objeto de visitar á su yerno Canisio, que se halla preso en ésta, el general Garibaldi.

Los periódicos se ocupan mucho de este viaje.

Roma 4.—El gobierno ha enviado al-

gonas tropas á Génova ante la eventualidad de que se intente un golpe de mano en favor de Canisio.

Paris 4.—El representante de Chile en esta capital no ha recibido aún la confirmacion de la destruccion de la Covadonga por los peruanos.

Paris 4.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,35; 5 por 100, 120,15. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00,00; idem exterior, 22 1/2; Deuda amortizable interior, 00,00; idem exterior, 42 1/4; Obligaciones Cuba, 472,50. Consolidados ingleses, 98.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 21 7/8; idem exterior, 22 5/16; Deuda amortizable interior, 00,00; idem exterior, 42 1/4; Obligaciones Cuba, 471,25.

Londres 5.—Algunos periódicos dicen que la escuadra inglesa, aún en el caso de que le falte el concurso de las fuerzas navales de las demás potencias, auxiliará á los montenegrinos para arrojar de Dulcigno á los albaneses.

GACETILLAS.

La Lira.—A continuacion publicamos el programa de las piezas musicales que se ejecutarán esta noche en la plaza de Isabel II, por la banda y coros que dirige el laborioso profesor señor Gorjé.

Primera parte.

- 1.º El Niño.—Paso doble.—Milphager.
2.º Lolita.—Mazorca.—Martin.
3.º Final 1.º de la ópera «D. Sebastian.»—Verdi.
4.º Oavertura Paragrap terceto.—Suppe.

Segunda parte.

- 5.º El Ideal.—Vals coreado.—Campano.
6.º El amor.—Polca coreada.—Campano.
7.º La verbena.—Valses.—Such.

A las ocho y media.

Lotería.—Con verdadera satisfaccion participamos á nuestros abonados que el segundo premio correspondiente al sorteo verificado ayer en Madrid y valorado en 50.000 duros, le ha cabido en suerte al número 736, cuyo billete ha sido expendido en esta ciudad por la administracion de loterías establecida en la calle Mayor.

Último obsequio.—Ayer fué conducida á la última morada la bellísima señorita doña María de los Desamparados Javaloyes y Blanco, que en el albor de su juventud ha fallecido, dejando á sus padres, á sus hermanos y á toda su familia sumidos en el mas hondo desconsuelo.

Una penosa enfermedad ha puesto término á su existencia tan preciosa para sus padres.

Un lucido cortejo compuesto de gran número de amigos del Sr. Javaloyes, acompañó hasta la puerta de Alcoy los restos mortales de tan simpática criatura.

Presidían el duelo uno de sus hermanos, su señor tío D. José Javaloyes y su señor hermano político, y llevaban las cintas del primoroso féretro que era de raso blanco, galoneado de oro, los Sres. abogados D. José Bueno, D. José Beviá, D. Juan Poveda, D. Luis Villarazo, D. Manuel Gironés y don Emilio Senante.

Enviamos nuestro mas sentido pésame al Sr. Javaloyes y á su apreciable familia por la sensible pérdida que aca-

ban de experimentar, y les deseamos la resignacion necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

Despedida.—El mártir tuvimos el gusto de dar el abrazo de despedida á nuestro querido amigo el jóven tenor D. José Asín y Carratalá, que salió para Italia á fin de perfeccionar sus conocimientos musicales y debutar en el país clásico del divino arte.

Aplaudimos la resolucion de nuestro distinguido paisano, cuyas brillantes condiciones para la gloriosa carrera á que se dedica le harán llegar en breve á la envidiable altura de las grandes celebridades. Así lo deseamos sinceramente y nos felicitaremos de ello, pues las glorias de los hijos de nuestra querida ciudad dan siempre á ésta gran renombre y justa fama.

Delito de lesa ornato público.—Siempre que tenemos necesidad de dirigirnos al barrio de San Anton, no podemos dejar de escandalizarnos, y con nosotros todas las personas que tienen sentido comun, al ver la casa que dá remate en forma de ataud á la manzana que divide las calles de San Vicente y de la Parroquia, y de protestar contra los que han consentido la construccion de un edificio que es un delito de lesa ornato público, puesto que tanto afea la entrada de la poblacion, estrechando dicha entrada en tales términos, que llama la atencion ne cuantos se fijan en el particular á que nos referimos.

Tal vez se nos dirá que siendo un hecho consumado la construccion de dicha casa, son intempestivas estas consideraciones; lo cual negaremos nosotros en absoluto, pues abrigamos la esperanza de que cuando exista un Ayuntamiento que mire con respeto el ornato público, ha de adquirir dicha casa para demolerla y dejar expedita la entrada de la poblacion por el punto á que nos referimos.

Crimen horrible.—Hé aquí como refiere nuestro colega El Graduador, el que el domingo último tuvo lugar en Callosa de Segura:

«Lo sucedido en Callosa de Segura, segun se nos manifiesta ayer, es de lo mas horrible.

Al pasar el domingo por cierta calle de este pueblo un entierro, apareció repentinamente un hombre, embistiendo con tal furia, puñal en mano, contra uno de los acompañantes, que lo derribó al suelo bañado en sangre.

El herido contaba con tres hermanos que acudieron en su defensa, pero se vieron acosados por aquella fiera que no les dió tiempo ni para prepararse, cayendo los tres atravesados á puñaladas.

El acompañamiento huyó dejando el cadáver en medio de la calle, mientras el asesino escapaba.

De los cuatro hermanos, tres han muerto ya, segun noticias, y el último se halla en muy mal estado.

Estos son los detalles que recibimos á hora bastante avanzada de la noche, y prometemos enterarnos mejor y deshacer algun error si lo hay.

Se dice que el agresor ha sido cogido por la Guardia civil.»

Dote.—Se ha concedido á la expósitá Lamberta de San Juan, la que ha solicitado y le corresponde, segun el reglamento de las Casas de Beneficencia de esta capital, por haber contraído matrimonio.

Cura de Fiebres y Tercianas.—El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Me-

dicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las Píloras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliomas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píloras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píloras Azucaradas de Bristol son una excepcion. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las píloras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebre biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarzaparrilla de Bristol es un gran auxiliar á las Píloras para efectuar una cura radical.—415

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses á precios de fábrica.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la tarde es el siguiente:

- Existencia de agua 1 y 1/2 palmes.
Pared descubierta 118 y 1/2 id.
De cieno, 76 y 1/2 idem.
Entran una cuarta hila.
Salenguna hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 5 de Octubre de 1880.—El Director, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 6 de Octubre.

Table with meteorological data for October 6, 1880. Columns include Barómetro (755,74), Termómetro (23,2), Viento (S. E. Brisa), Atmósfera (Nubss.), Mar (Rizado), Temperatura máxima del aire á lasombra (32,2), Idem mínima durante la noche (16,4), Irradiacion nocturna, and Evaporacion en milím. (2,72).

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Augusto.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Brigida.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 42.

SECCION DE ANUNCIOS.

Advertisement for 'A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.' featuring Double Magnesia Incalcárea, Anti-Biliosa and Efervescente. Prepared by D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Located at Calle Mayor, número 22, Alicante, and Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Advertisement for 'PILDORAS DE BRISTOL.' featuring a portrait of a man and text describing the pills for biliousness and stomach issues. 'Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.'

Advertisement for 'FARMACIA DE AGUILÓ,' featuring 'Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo' prepared and dosified by Aguiló, Farmacéutico. Located at Mayor 51, frente á las casas Consistoriales. Text describes the benefits of the cod liver oil preparation for various ailments.

Advertisement for 'FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL.' by Francisco de P. Isaura. Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nacion. Located in Barcelona, calle del Olmo, número 10.

Advertisement for 'EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,' describing the benefits of the pills for stomach and liver issues, mentioning their ease of use and lack of mercury.

Advertisement for 'A los hojalateros,' listing various metal goods and services provided by Antonio Guillen Lopez, located at Calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Advertisement for 'Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino,' listing various types of beds and furniture available for sale.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

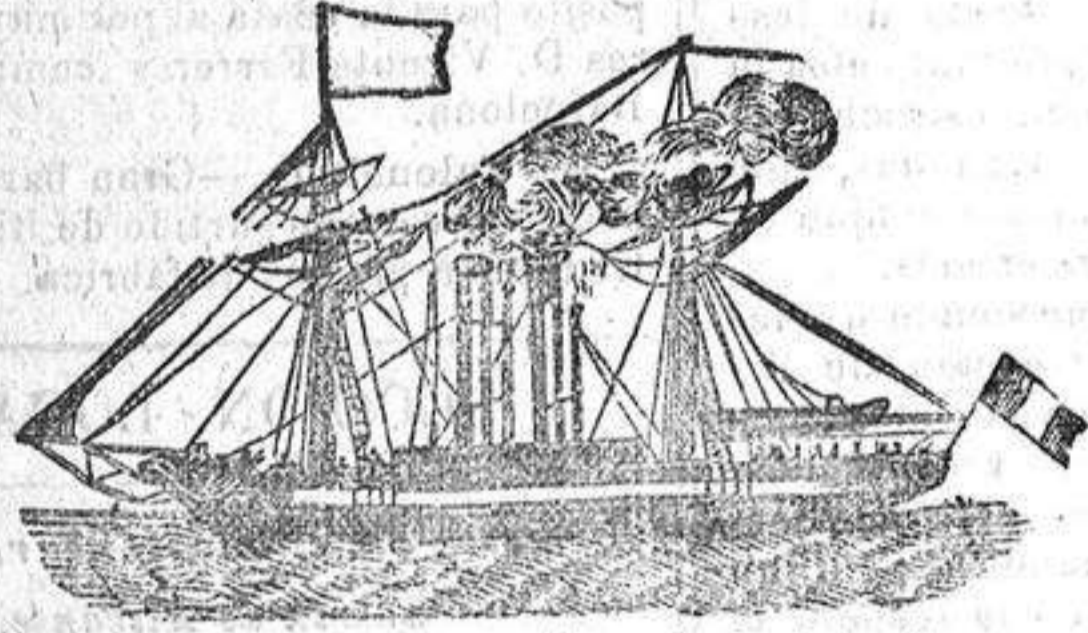
Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas
Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

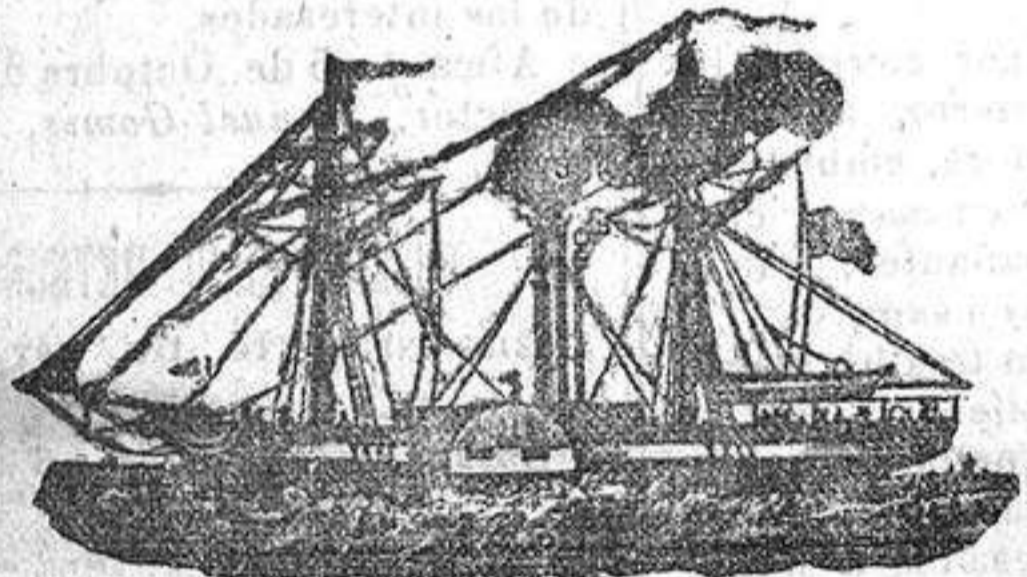


Salidas de Alicante todos los martes a las seis de la tarde para
Valencia, Barcelona, San Felipe, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel R. Jello, Calatrava 12

VAPORES FRANCESES DE CYP FALRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa
POR LOS VAPORES

Patria
Jallia
Massilia

Provincia
Syria
Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ANUNCIO.

La fábrica de pianos, pianinos y órganos de C. RENÉ en Stettin (Prusia); proveedor oficial de Cortes, Seminarios reales y de Instituciones preparatorias, Miembro correspondiente de la Academia de las artes y ciencias de Italia, dueño de muchas Medallas de Oro y Diplomas de honor, inventor del nuevo sistema para pedal de órgano, con privilegio esclusivo para su fabricación, recomienda al público musical sus instrumentos de primera calidad, y está su representante D. José María Celdrán en esta ciudad, encargado de tomar pedidos y apoderado de tratar tan bien toda informacion que se pueda necesitar.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por

DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Botica, plaza de San ristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble se le forma precipitados, que se espelen con mucha dificultad.
Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. La Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con 3 Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias.
Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

LICOR BREA MÚNERA.
Los esteros, pulmonares, gargaras, organos respiratorios, hepaticos, reumaticos y demas enfermedades, pleuritis, raumatismo, debilidad general, palmer representado sangres.
NOTA.—El 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Sr. Guay de Paris, le invitamos por la primera vez á sostener en licor con el licor Brea de Anictonia, Barcelona y Paris y no aceptó.—R. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerías.
Autor Escudillera 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

BOTILLERIA

DE
DON JOSÉ POLO
calle de Labradores, núm. 17,
ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Gurin Munich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Al Genepy, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm. mint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zaza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 8 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca boca los. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenzas. | Barnas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblonas. |
| Escuadras. | Roblonas. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

- Pernios de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperc as. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastoncs. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Ocasion.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera.
Informarán Mendez-Nuñez, 37.

BUQUES DE VAPOR.

Covadonga.
Saldrá de este puerto el 7 del actual para Valencia, Barcelona y Tarragona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes Hermanos y compañía, Princesa, 24.

EXPULSION COMPLETA
DE
la Taenia ó Solitaria
EN EL
mismo dia que se tomen las Capsulas
Taenifugas de
MORENO MIQUEL.
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

A los bañistas.—En la calle de Liorna, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.
Los que deseen mas detalles pueden presentarse en dicha habitacion.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.
Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstia frescura y trasparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUB DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

¡Cuánta gente hay que sufre!



de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sucoño no alivia; de un peso en el estómago despues de comer y á menudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas despues de haber comido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas; pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males! Estos son síntomas de indigestion y enfermedad del Hígado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente despues de comer. Este Jarabe hace hacer la digestion, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.^a, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.

Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler.

Scott y C.^a Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

A. J. White, propietario, 21 Farringdon Road, London.

Enrique J. Miró,
Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.
Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.
Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa.
Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.
Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pie.
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.
Variado surtido de juguetes.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez.
Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON
ÚNICO GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.
POR MAYOR Y MENOR.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS EN ALICANTE POR EMETERIO ESTELA,
Mendez Nuñez, 11, pral., ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.